



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

REUNION ORDINARIA N° 44 / 2010.-

En la Ciudad de Nueva Tolten, a 22 día del mes de Marzo del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal de Toltén, Presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don Rafael García Ferlice, con la asistencia de los (a) siguientes Señores (a) Concejales (a).

SE. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS
SR. ANER A. BELLO ULLOA
SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN
SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA
SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,
SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 11,00 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Tolten.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad sin modificaciones.

Punto N° 2 de la Tabla / Apoyo a Comunas afectadas por el terremoto del día 27 de Febrero del presente año. A cargo el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde manifiesta que se recibieron solicitudes de los Sres. Alcaldes de las Comunas de Villarrica y Angol para colaborar en la remoción y retiro de escombros de los inmuebles derribados por efecto del terremoto de Febrero recién pasado, los días martes y miércoles se colaborará en Villarrica con tres camiones tolva y la excavadora más camiones de la Municipalidad de Teodoro Schmidt y los días jueves, viernes y sábado se trabajará en Angol, en Villarrica lo más afectado fue la costanera y sector poblacional y en Angol la totalidad de los Edificios Públicos y algunos Templos, aparte de viviendas de material ligero del sector periférico de la Ciudad, cabe destacar que en estas Comunas hubo deceso de dos personas en cada una.

Punto N° 3 de la Tabla / Carta del Sr. Presidente del Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores y Buzos Artesanales de Queule, Don Patricio Olivares Machuca, dirigido al Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén, fechado en dicha Localidad 22.03.2010.

Solicitan colaboración para complementar un aporte ascendente a M\$ 3.500.= exigible por las Bases del un Proyecto seleccionado para el Sindicato tramitado a través de SERCOTEC para una Planta de Riles a fin de poner en marcha la Planta de Proceso, lo fundamentan con la mala pesca de estos momentos Se adjunta copia.

El Concejal Sr. Machuca señala que en una Reunión anterior se recibió una solicitud similar de ese Sindicato estando ya aprobado el Proyecto de SERCOTEC y en esa misma Reunión se dio lectura a otra solicitud de una Organización de la Comuna solicitando un 10 % o un 20 % para complementar Proyectos seleccionados.

El Concejal Sr. Bello consulta si estos Proyectos contemplaban aporte municipal.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta si existe carta compromiso y si la carta viene dirigida al Sr. Alcalde o al Concejo Municipal

El Sr. Alcalde responde que los Proyectos no incluyen aporte municipal, no existe carta compromiso, viene dirigida al Alcalde pero los aportes deben ser autorizados por el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Bello indica que el año anterior hubo una reunión en la que quedó bien aclarado el punto de los aportes para proyectos adjudicados por las Instituciones.

El Concejal Sr. Machuca señala que efectivamente la solicitud del Sindicato de Queule tiene toda la razón pero habría que hacer un estudio más profundo del tema porque argumentar que la pesca esta mala no corresponde ya que si la pesca está mala para que se requiere una Planta de Proceso, los Pescadores se merecen tener una Planta de Proceso como corresponde con una Planta de Riles sin embargo le parece que si el Municipio y los (a) Concejales (a) apoyan la Planta sería acertado, pero es necesario revisar a fondo el Proyecto para enterarse del costo de la Planta, es un tema que conoce muy bien por tanto considera que habría que evaluar el Proyecto en su conjunto para ver si los valores están más allá de lo que una Planta de Riles de esa envergadura para veinte personas con una Planta de Proceso de no más allá de cien metros cuadrados con una capacidad de agua moderada, se estima que el Proyecto está sobre evaluado, es legitimo que el Sindicato tenga su Planta de Proceso para experimentar su efectividad.

El Sr. Alcalde plantea que nunca a estado de acuerdo en que los aportes que les corresponde a las Instituciones los asuma la Municipalidad, cree que las Instituciones deben hacer un esfuerzo porque lo que nada cuesta no se valoriza y si la Institución no es capaz de batallarse el tema no resulta, la solicitud del Sindicato se pasó al Concejo porque hay que hacerlo, darle lectura y discutirlo, el Proyecto no lo conoce en su

totalidad en relación a la Planta para hacerla funcionar, sabe que hay un petitorio al SERCOTEC por alrededor de veinticinco millones y fue aprobado.

El Concejal Sr. Bello señala que según las noticias se dará prioridad a todos los Proyectos presentados por la Pesca Artesanal.

El Sr. Alcalde considera que si el Proyecto fue aprobado por SERCOTEC debe haber sido revisado a fondo y su monto debe corresponder a la realidad.

El Concejal Sr. Esparza indica que la solicitud no deja en claro cuanto están requiriendo, que porcentaje de lo que deben aportar solicitan al Municipio.

El Concejal Sr. Medina dice que el tema ya se había conversado y efectivamente no da a conocer que cantidad es la que solicitan.

El Concejal Sr. Bello señala que el año anterior ya se les aportó para el estudio de factibilidad, ahora que ya lo tienen pero no tienen pesca.

Luego de discutir la Solicitud del Sindicato de Queule se acuerda convocar al Sr. Olivares junto a la Directiva del Sindicato que preside, sin los Profesionales que confeccionaron el Proyecto a la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal que se realizará el día lunes 29.03.2010 a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones del Municipio

El Sr. Alcalde manifiesta que en relación al tema de la pesca recibió un catastro de los daños sufridos por los pescadores artesanales de Queule por efecto del terremoto, está valorizado e individualizados los perjudicados, se trata de veintiséis embarcaciones de Queule con sus respectivos motores más otros de La Barra, sin incluir los muelles porque se trata de un tema menor, solamente son algunos tablones y postes que los aportará el Municipio de acuerdo a sus posibilidades. Esta información ya está en poder del Sr. Intendente y se calcula que con M\$ 25.000.= se repararía todo para que la pesca artesanal de esas Caletas vuelva a la normalidad..

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta si el catastro lo confeccionó el Municipio.

Se le responde que fue confeccionado por los mismos afectados.

El Concejal Sr. Bello consulta si aparte de este informe existe algún otro catastro

Se le responde que al Municipio sólo ha llegado el catastro indicado.

El Concejal Sr. Machuca señala que se ha escuchado de otro catastro.

El concejal Sr. Esparza consulta quien es responsable de la información.

El Sr. Alcalde manifiesta que se realizó en Queule una reunión con todos los Sindicatos, con todas las personas involucradas, entre todos se hizo un documento único incluyendo a todos los afectados sin considerar a que Sindicato pertenecían.

El Concejal Sr. Machuca agrega que entre la totalidad de los Dirigentes se sostuvo una reunión bastante homogénea con un solo norte que consistió en buscar alternativas de solución para salir del problema que los afecta en este momento.

El Sr. Alcalde manifiesta que si el Sr. Intendente logra obtener los recursos para la reparación de las embarcaciones, la solución llegará más rápido.

El Concejal Sr. Machuca indica que para la reparación total de los muelles dañados se necesita M\$ 1.800.=

El Sr. Alcalde dice que la consulta es si los muelles son legales o no y resulta que esos muelles nunca han sido legales, cualquiera construye un muelle.

Añade en forma confidencial que recibió un llamado telefónico de la VIII Región, de la Dirección de Obras Portuarias, informando que estaban analizando el tema y lo único que no quieren es reconstruir en esa Región porque toda la Plataforma Portuaria quedó fracturada y lo que plantean es utilizar recursos en esa reparación, la idea de los planificadores de la Dirección de Obras Portuarias, del Encargado de Planificación es ver la posibilidad que se puedan hacer las nuevas instalaciones portuarias acá en la zona, este viernes 26 habrá una reunión con el Sr. Intendente y con

los personeros de la Dirección de Obras Portuarias Don Carlos Müller y Don Alejandro Quiróz acá en la Municipalidad para tratar el tema. Ojala que se pueda llevar a la realidad con las instalaciones para comenzar con lo relativo a la Pesca Artesanal, ya hay dos Empresas Industriales grandes comprometidas con su colaboración. Agrega que hay mucho interés en estas instalaciones, incluso en Valdivia se estaban ofreciendo para aumentar la carga en Corral y de esta forma subsidiar los problemas de la VIII Región.

Punto N° 4 de la Tabla / Oficio Ord. N° 333 / 2010, del Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén, fechado en Toltén 19.03.2010, dirigido al Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la IX Región, Don Ernst George Rendel Augant.

Se le solicita intervenga ante la “Empresa Constructora Harr S. A.” para que con recursos regionales se ejecute un mejoramiento de la carpeta del camino entre el cruce Caleta Queule y el acceso a Pirén con una extensión aproximada de 2,5 kms., informa además que en la ruta Nueva Toltén-Queule quedo un tramo de aproximadamente 300 mts. sin asfaltar lo cual se solicita solucionar al llegar a un acuerdo con la familia que se opone a ello y tratándose de una distancia que se mantiene en pésimo estado de tránsito por no tener claro a quién corresponde su mantención. Se adjunta copia.

El Sr. Alcalde manifiesta que se tomará contacto con la Secretaría Ministerial de Obras Públicas para ver la factibilidad que se extienda el contrato con dicha Empresa para que se pueda ejecutar el asfalto solicitado.

Punto N° 5 de la Tabla / Varios.

El Concejal Sr. Bello consulta cómo se va a solucionar el problema de agua en el sector Camagüey, debido a que la Posta y la Escuela requieren del vital elemento,

especialmente en la Posta en donde es necesaria el agua para los procedimientos médicos y de asepsia.

El Sr. Alcalde responde que definitivamente se estudia la implementación de un pozo profundo a 30 o 40 metros de profundidad al igual que en Puerto Esperanza

El Concejal Sr. Machuca plantea haber escuchado a un lugareño opinando que sería más factible llegar con el agua desde el cerro a una distancia de 500 mts.

El Sr. Alcalde responde que anteriormente existía ese sistema pero la misma gente del sector comenzó a colgarse no solamente para uso doméstico sino para regar y dejó a la Escuela y a la Posta sin agua.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta si nuevamente hay que llamar a Licitación para el pozo profundo.

Se le responde que es requisito legal, se aprovecharán las instalaciones pero se deberá llamar para la construcción del pozo con maquinaria especial.

El Concejal Sr. Esparza consulta por encargo de Don Hilario Millahual en que trámite va el Contrato de Comodato del retazo de terreno en la Escuela Municipal de Los Pinos que se entregará a la Comunidad para la instalación de una ruca mapuche, se requiere el documento para presentarlo al Proyecto del Programa Orígenes..

El Sr. Alcalde responde que ese Contrato de Comodato se encuentra listo hace bastante tiempo, una vez finalizada la reunión se ubicará.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta por una Subvención para la Comunidad Manuel Quimen y que al parecer estaba aprobada, que ocurrirá frente a la aprobación de esa Subvención por el Concejo Municipal y otras más en la misma situación.

El Sr. Alcalde responde que durante el mes de Abril se verá todo lo relacionado con las Subvenciones pendientes para darles pronta solución.

También se consulta por una solicitud de subvención ingresada al Municipio con fecha 11 de Diciembre de 2009, bajo el Registro 9-18-31 que se encuentra en las mismas circunstancias de espera.

El Sr. Alcalde responde desconocer dicho documento, pero con los antecedentes entregados se investigará.

La Concejala Sra. Gloria Padilla informa por un problema de canales de aguas servidas que ocurre en Villa Los Boldos, desde la copa de agua hasta la calle Arauco, lo mismo sucede en la parte posterior del Gimnasio, en ambas partes a los habitantes se les complica el acceso a sus viviendas producto de estos canales, situación que al parecer solucionaría personal de la Municipalidad entubando y rellenando..

El Sr. Alcalde manifiesta que el tema de los accesos particulares de predios y viviendas son de responsabilidad de la Dirección de Vialidad, ellos deben instalar alcantarillas frente a cada casa para su acceso expedito, con respecto al Gimnasio existe una gran extensión entubada, se van a inspeccionar los lugares, para buscar la solución más adecuada.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por la colocación de garitas en Villa Los Boldos; en el sector Escuela, Población la Victoria y las Araucarias.

Se considerará para la próxima instalación de garitas.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por el corte de pasto en el Gimnasio de Nueva Toltén ya que muchas personas se distraen paseando por ese sector, también consulta la posibilidad de construir una plaza de juegos en el sector Gimnasio.

El Sr. Alcalde responde que el pasto en los alrededores del Gimnasio se está realizando y que la construcción de una plaza de juegos no está considerada ya que en esa parte se pretende emplazar un espacio cerrado con agua, luz y baños para poder facilitarlo a la Comunidad a fin de que realicen sus beneficios para no facilitar más el

Gimnasio principal, plazas de juegos se instalarán en Holanda al lado del Departamento de Educación y otra a continuación de las Plazas Temáticas que se están construyendo en Avda. Bdo. O'Higgins.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que en el sector Holanda de Nueva Toltén se ha visto la necesidad de contar con una Sede Social para las Organizaciones del sector que carecen de un lugar donde reunirse.

El Sr. Alcalde responde que esa situación estaba zanjada pero los mismos residentes cedieron parte del terreno para que una familia se instalara, se tratará de postular algún P. M. U. por una Sede Comunitaria para ese sector.

El Concejal Sr. Medina se refiere a una Sede Social construida por una Cooperativa presidida por Don Luis Samuel Painequir en el sector Pocoyán, al lado del molino, en la noche, especialmente los fines de semana siempre se encuentra ocupada por gente que se reúne a ingerir bebidas alcohólicas, habría que hablar con los encargados para ver si se mantiene, se repara o se cierra para no seguir dándole el mal uso que se le está dando.

El Sr. Alcalde manifiesta que en su oportunidad se hizo el reclamo, se buscaron los antecedentes, se conoció la escritura y efectivamente pertenece a una Cooperativa.

El Concejal Sr. Medina señala que en Villa Los Boldos existe un problema con los refugios peatonales, sirven para todo tipo de suciedades, si bien es cierto prestan un buen servicio a un grupo de personas, a otro grupo sirven solamente para beber, dormir e incluso como servicio higiénico.

El Sr. Alcalde manifiesta que debido a ello en algunas Comunas han optado por no instalar refugios peatonales, acá no resta otra cosa que construirlos, esperar que se destruyan y volver a construirlos para servir a las personas, no hay solución posible.

